



FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

**ACUERDO No. 01 DE 2003
ACTA 02 DEL 04 DE MARZO DE 2003**

Por medio del cual se designa Representante Legal Suplente de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ,
en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: Mediante Acuerdo No. 23 de 2002, el Consejo Superior creó la Representación Legal Suplente en la Fundación Universitaria Luis Amigó.

SEGUNDO: El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES- mediante Resolución 01120 del 29 de septiembre de 2000 inscribió al doctor FRANCISCO CARDONA RESTREPO, como Representante Legal Suplente para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2000 y el 12 de enero de 2003.

TERCERO: Es necesario inscribir el Representante Legal Suplente para un nuevo período (04 de marzo de 2003 al 04 de marzo de 2006).

ACUERDA:


ARTÍCULO PRIMERO: Designese al doctor FRANCISCO CARDONA RESTREPO, identificado con cédula número 2.940.051 expedida en Bogotá, como Representante Legal Suplente de la Fundación Universitaria Luis Amigó para el período comprendido entre el 04 de marzo de 2003 y el 04 de marzo de 2006.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese al Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES- para su inscripción.

¡NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dado en Medellín, a los cuatro (04) días del mes de Marzo de Dos Mil Tres (2003).


Fundación Universitaria
Luis Amigó
PADRE JOSÉ LEVI RAMÍREZ LÓPEZ
Presidente
Consejo Superior
PRESIDENTE


Fundación Universitaria
Luis Amigó
FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ
Secretario General
Secretaría General